

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 11

ACTA No. 117.

FECHA: 22 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENY CONSTANZA GUERRA BURBANO, SECRETARIA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 5 EQUIDAD, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, Alder Cruz Ocampo, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 11

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA JENY CONSTANZA GUERRA BURBANO, SECRETARIA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 5 EQUIDAD, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “En este informe final doctora Constanza, entra uno como a evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo de la administración municipal y siento uno que en algunas condiciones se pudo haber cumplido, pero siento que en secretaría el año no se gana o el cuatrienio no se gana en muchas situaciones y es que la secretaría de familia perdió visibilidad en el municipio de Sabaneta, la secretaría de familia no se sintió con fuerza en esta administración municipal, siento que los procesos que allí se llevaron diría uno que solamente se visibilizó la parte de juventud, de resto fue como muy quedada.

Hablaba usted de las campañas para formación en temas de inclusión, y tuvimos cuatro años y solamente se realizó una dentro de lo que nos muestra sus indicadores; tuvimos cuatro años y ¿por qué sólo una en un programa que el país, pero también el municipio con gran fuerza necesita en temas de inclusión?

Nos hablaba de los proyectos productivos de discapacidad, estos proyectos productivos que son tres, en el cuatrienio ¿cuáles permanecen vigentes? porque hablar de un proyecto productivo y solamente dejarlo para la entrega de un recordatorio para unas Olimpiadas especiales, me parece que no es suficiente, cuando uno habla de proyectos productivos, es para mantenerlos en el tiempo, entonces hablar de tres proyectos productivos, pienso que es un indicador que está mal concebido, frente a lo que debería de ser realmente un proyecto productivo, volvemos y nos quedamos cortos con la construcción del Centro de discapacidad, definitivamente no se llega a ningún acuerdo, honorable concejal Carlos Mario, usted que ha hecho tanta lucha por este proceso de discapacidad, tristemente volvemos y nos quedamos en el 10%.

Apoyo en copagos en salud, no le entendí cuando nos habla que son las EPS las que dan el apoyo, pues precisamente este es un indicador porque las EPS no dan el apoyo, las EPS lo que hacen es cobrar el copago y en su exposición usted nos decía que las EPS eran las que lo pagaba, no sé si fue que se equivocó usted ahí, pero hablar que solamente existe el 1.1% de esos apoyos, cuando sabemos que en el hospital Venancio Díaz, todos los días encontramos familias que tienen grandes inconvenientes, porque no tienen la capacidad económica para pagar estos copagos que piden las EPS o que no tienen en el hospital por ser SISBEN nivel tres o régimen vinculado, entonces ahí perdimos el año completamente.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 11

Los proyectos en dependencias con las mujeres son 11, cuáles son esos proyectos y cuantas mujeres han liderado en esos proyectos, tenemos 27 personas institucionalizadas en los CBA hablando ya de los programas de adultos mayores, la meta son 30, entonces ¿por qué no ha llegado, será que no tenemos adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad para poder cumplir la meta de 30?

tenemos 27, nos estarían faltando tres y a eso le apunto con la siguiente pregunta, el concejo municipal aprobó la estampilla adulto mayor, de la cual el municipio ha sido beneficiado con la ludoteca, yo estuve muy en desacuerdo con la estampilla en su tiempo, pero logramos que cuando se aprobara el acuerdo municipal no dejáramos desprotegidos los adultos mayores de 50 años, y por eso yo también aprobé esa estampilla, y hoy tenemos algunos beneficios de la gobernación de Antioquia, esas dotaciones que se han dado, ha sido gracias a esa estampilla y hay que reconocerlo también, pero cuánto ha sido el recaudo efectivo de la estampilla en todo lo que va desde su aprobación hasta el día de hoy? y ¿cómo han sido invertidos los recursos?, porque también sabemos que la ley obliga a entregar unos recursos, mediante convenio o mediante otras acciones a los CBA que hay en el municipio de Sabaneta y hoy solamente existe un CBA reconocido que es el llamamos el hogar Nazaret, pero hay un nuevo centro en el municipio de Sabaneta que se puede constituir como un CBA de adulto mayor en entreamigos, entonces hay que mirar cómo esos recursos están siendo entregados y cuanto de esos recursos percibidos por la estampilla adulto mayor, han sido entregados a estos CBA y bajo qué convenios, porque antes de la estampilla también se tenía convenio con los CBA existentes y teníamos adultos mayores en estos centros, por lo tanto, no pueden decir ahorita que la estampilla ha beneficiado y se ha pagado con esto, porque antes también se hacía con recursos propios, entonces porque no se amplía de pronto, porque a mayor número de adultos mayores que sabemos que en Sabaneta hay muchos adultos mayores en situación no de abandono, porque no necesariamente están en abandono, pero sí que necesitan definitivamente estar en un espacio mucho más adecuado, en este caso entonces serían los CBA.

En proyectos para personas mayores, teníamos 15 proyectos como base, o sea que esa era la meta, pero se lograron 10, que es el 66.7%, cuáles son esos proyectos, a qué se refieren, qué hacen con qué recursos o en qué se apoyan esos proyectos, de los cuales nos hablan en su presentación

Proceso de formador a cuidadores, es un programa que pienso de los más bonitos que pueda hacer la secretaría de familia, pero eran cuatro que se tenían para este cuatrienio, pero alcanzamos dos y usted nos hablaba de que hay otro en curso, o sea que serían tres, entonces hablaríamos de tres en el cuatrienio, sin embargo nos vemos corticos, porque nos queda faltando uno, por eso digo que se ha perdido el año, porque para poder ganar el año completo, habría que haber cumplido siquiera con el 90% de los indicadores, pero por ejemplo en el programa adulto mayor, es donde vemos que definitivamente más se ha caído y eso que hay que reconocer que el último subdirector lo hizo de una manera mucho más adecuada, pero antes déjeme decirle que estaban muy mal.

Frente a los bonos alimentarios, cuando yo tuve la oportunidad de trabajar en la administración fui uno de los que creó estos proyectos de los bonos alimentarios, en esa época era Alcalde Carlos Mario cuartas, que ahí fue donde se implementó el programas de los bonos alimentarios y siempre hablábamos de qué vamos a hacer con estas familias, porque no solamente es quedarnos entregando el bono alimentario, es qué proyectos productivos vamos a empezar con estas familias, porque si no, nos vamos a quedar entregando el pescado, pero no enseñando a pescar, aparte de eso, son 190.000 \$ que se entrega cada dos meses, o sea 95.000 \$ mensual, que es algo que sirve para comer una semana, pero si enseñamos a tener proyectos verdaderamente productivos, que nos permitan que esas familias generen los recursos, puedan tener su seguridad social y puedan tener mayor capacidad de poder adquisitivo, podemos lograr más, porque el dinero que se gastan en estos bonos alimentarios son muy importantes, con lo que

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 11

también se podría comprar herramientas de trabajo para poder hacer los proyectos productivos.

Por último, doctora Constanza quisiera saber de todas las políticas públicas que aquí aprobamos, cómo van en su cumplimiento, porque aquí aprobamos muchas políticas públicas, pero que desde aquí no las visualizamos, puede que algunos de los proyectos estén ahí inmersos, pero se nos queda como en el aire esa parte ahí para conocerla”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Ahí quiero adicionar algo en la solicitud del cumplimiento de lo de la estampilla, ya que se tenía también establecido en ese acuerdo, que se radicarían proyectos en la gobernación de Antioquia, para que también envíe recursos, por lo tanto cuál es la gestión que se ha hecho, cuántos recursos hemos traído para el municipio vía proyectos”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Doctora Constanza, quisiera preguntarle y recomendarle ciertas situaciones, quisiera enfocarme mucho en la parte de familias con apoyo al bono alimentario, yo quisiera en ese caso y hemos venido durante estos tres años, proponiendo que estos espacios tengan una connotación diferente y que puedan estas personas recibir unas competencias y unas capacitaciones, para que el día de mañana puedan ser ellos quienes generen su propio ingreso para poderle dar paso a otras personas, por lo tanto hay que empezar a mirar este espacio y darle ese análisis de trascender para que ellos puedan mejorar su calidad de vida; además de ello, le recomiendo a usted y a los líderes sociales y políticos, que no utilicen ninguna imagen con estas personas que están en este proceso o con estas dificultades, hoy vi un video en el que me gustaría que no se siguiera implementando, porque desde lo personal, considero que no debemos visibilizar las personas que tengan dificultades en la parte alimentaria y en los subsidios económicos, personas mayores atendidas en restaurante comunitario, entonces ahí van fortaleciéndose en ese espacio. Tuve la oportunidad de ver hace varios años, como se fortalecía ese espacio a través de las donaciones, entonces cuénteme de donde provienen esos recursos y si están utilizando ese mecanismo.

También quisiera preguntarle cómo ha sido analizado ese espacio, a que personas se les ha hecho ese seguimiento real en esa necesidad primaria, que es alimentarse en un restaurante de nuestro municipio. Considero que en esa parte de condiciones de vida, nutrición para todos, se ha fortalecido el tema de madres gestantes y lactantes, lo cual es un punto a favor y es algo que se escucha en todo el territorio, puesto que ha habido mucha posibilidad de que estas personas accedan a esta oferta institucional, son 18.408 paquetes que se han entregado y eso hay que exaltarlo

Quisiera preguntarle en este espacio de las personas pertenecientes a minorías étnicas, con presencia municipal en los diferentes programas, usted teniendo ese indicador del 43.5% que ha hecho para fortalecerse en ese espacio, porque de cierta forma quienes recorremos nuestro territorio encontramos mucha de esta población y quizás desconociendo los programas, entonces es importante mirar la estadística, en este caso sabemos que el censo realizado por el DANE, arroja una estadística, entonces no sé si conoce un resultado preliminar o de las estadísticas propias, para poderle apuntar a esta oferta institucional a este indicador para que crezca, porque hoy lo encontramos en el 43.5%

Las campañas de formación en temas de inclusión realizadas, están en 25%, por lo tanto hay que fortalecerlas, exalto que hoy se esté hablando de los espacios o instancias de participación ciudadana de la población LGTBI, cosa que no hemos visto en años anteriores en 2016, 2017 y parte de 2018 muchos de ellos o algunos de ellos, acudirán a nosotros para buscar esos espacios, por lo tanto valoro que en este año se haya visto esa

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 11

participación más asertiva, lo cual permite darle un reconocimiento a los diferentes grupos poblacionales”.

Interpelación del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Dice lo siguiente: “Tuve conocimiento en estos días del colectivo “Maricocueva” de una situación que sufrió el colectivo, frente unos atracos y unas situaciones que han venido recibiendo algunas personas del colectivo, yo los invito a que la Secretaría de familia con la secretaria de gobierno y con quien corresponda, activen las alarmas que sean necesarios, porque es importante saber si solamente es frente a la población LGTBI o que es lo que está pasando en el municipio de Sabaneta”.

Intervención del honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Expresa lo siguiente: “Agradezco también ese espacio de ese video, es muy importante ese debe ser respetada, independiente de cada uno de los aspectos, ya sea de religión, política y demás.

En cuanto al tema de los proyectos para la atención de la población que se encuentra en situación de discapacidad, la meta eran cuatro proyectos y se logró ejecutar tres, por lo que va en un 75%, yo quisiera que estos proyectos también se descentralizaran, sabemos que el CAIPD es un espacio maravilloso de una u otra forma hoy pidiéndole a la Administración Municipal esa construcción del centro de discapacidad, sabemos que hay muchos pobladores en nuestras veredas que tienen esta situación de discapacidad, algunos de ellos con movilidad reducida, baja visión y otros componentes más, donde podemos aplicar esta oferta institucional, llevándoles estos proyectos o actividades productivas, porque son seres humanos que desde la casa pueden hacer demasiadas cosas y darles esa esperanza de que están siendo reconocidos.

En cuanto a la construcción del centro de personas con discapacidad, se encuentra con el 10%, ojala en este cuatrienio se pueda dejar un avance mayor a este espacio, la comunidad en situación de discapacidad merecen esa transformación y que sabaneta sea reconocida en estos grupos poblacionales dándoles las mejores garantías.

En cuanto al proyecto de formación a los cuidadores de personas con discapacidad realizadas, que importante esos grupos y aporte tan valioso, que bueno comenzar a darle una transversalidad a esos proyectos, primero que todo en esa terapia ocupacional, porque muchos de ellos levantan a personas muy pesadas, entonces qué bueno que con el fondo de vivienda se pudiera en ese mejoramiento de vivienda se pudiera llevar eso baños especiales a personas con discapacidad, por lo tanto la invito señora secretaria que a través del fondo de vivienda se pueda generar este espacio que sería maravilloso. La formación es importante, pero las acciones tienen que ser contundentes y hay que cuidar a los cuidadores de acuerdo a los estándares internacionales y a la norma nacional.

En el eje número cinco, se puede ver que esta es una de las secretarías donde existen más recursos financieros, aunque sabemos que los recursos nunca serán suficientes debido a que hay muchas necesidades, pero se puede articular con 425 millones aproximadamente en el mes.

Quedo preocupado con el tema de los copagos, hoy el régimen subsidiado tiene una cobertura del 100%, el vinculado en estos casos tiene unos copagos que de una u otra forma los pobladores se acercan a solicitar ayuda con esos copagos tan difíciles o a que el SISBEN no sea tan alto, en esa planeación nacional que reconoce a Sabaneta como un Municipio de muchos recursos, pero no ha entrado a analizar la situación de los ciudadanos y es allí donde usted tiene la posibilidad de fortalecerse, hoy tiene usted solamente un 1.1% de esos 13.440 que se visualizan en el indicador versus 145 de los cuales creo son muy pocos para haberle llegado en este momento.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 11

Quisiera decirle que el subprograma de mujeres, la ruta de atención integral, las mujeres víctimas de violencia, es importante que hoy fuera de que se muestre la ruta, tengamos espacios de llevar a estas mujeres a entornos protectores cuando existan personas que maltrata; sabaneta merece tener un espacio fuera del hogar de esa persona, muchas veces la ley aleja a estas personas que maltratan a las mujeres, pero es necesario unos entornos protectores donde se puedan llevar a estas mujeres maltratadas temporalmente y así no permitir que se llegue al feminicidio.

Es importante reconocer que la niñez ha tenido muy buena cobertura, puesto que va en aumento muchos de los programas que se tienen, al igual que las campañas para la prevención del trabajo infantil, sin embargo hay que potenciarla, porque muchos de los ciudadanos de nuestro territorio reconocemos como pasan los niños vendiendo dulces y haciendo una cantidad de cosas, aunque no vivan en nuestro territorio de una u otra forma el compromiso de nosotros debe estar en este espacio para aquellos que no vivan, para saber de dónde vienen y que están haciendo acá, ese trabajo infantil lo tenemos que erradicar.

En el tema de juventudes es importante y va muy bien en juventudes doctor Edwin, usted ha venido trabajando cosas importantes, yo diría que en juventudes hay que fortalecer el programa de emprendimiento, sé que se vienen dando acciones muy concretas, pero de una u otra forma allí faltan acciones frente al recurso económico, no podemos seguir permitiendo que los emprendedores lleguen con toda esta ilusión a proyectar lo que ellos saben hacer y que se queden en ese objetivo de lograr otras cosas, porque no ha ese fondo de emprendimiento y porque no tienen las ayudas que se pueden gestionar a través del ente privado, departamental y mundial en este caso.

En adulto mayor, veo que ese indicador se sigue fortaleciendo, quisiera que en ese indicador de los proyectos para personas mayores, se fortalezca más, reconozco que en los barrios y en las veredas existen muchos grupos que hoy tienen necesidades, hasta los uniformes los piden, porque ellos quieren tener otras connotaciones, porque los centralizados tienen muchas garantías, pero a los descentralizados hay que fortalecerlos más, ya que está en un 66%, no siendo más agradecerle por este espacio e invitarla a que se fortalezca la sostenibilidad social, porque el desarrollo económico y la sostenibilidad económica es muy importante, pero mientras a los ciudadanos se les de las garantías, se les respete la dignidad humana y haya desarrollo humano, todas nuestras sociedades podrán cambiar.”

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta lo siguiente: “Lo primero es que estamos frente a una Secretaría muy joven, joven en el sentido del tiempo que lleva esta Secretaría, apenas está cursando por el tercer periodo de administración, esta secretaria se inició si no estoy mal, en el 2009 en el gobierno de Guillermo Montoya, la primera Secretaria de familia fue la Doctora Denis, hoy secretaria de Hacienda, y han pasado secretarios y aquí nos acompaña el doctor John Jairo Ramírez, la doctora Constanza y otros más, que han hecho una labor muy importante de ir consolidando una secretaria como estas, que no es fácil y yo creo que los resultados que hoy se obtienen, teniendo claro que faltan muchas cosas, yo me quedo siempre con los que se ha realizado, y me parece un tema muy positivo hoy tener una Secretaría que casi toda la población de Sabaneta, pasa por esa secretaria o tiene que ver con esa secretaria, y es ahí lo complejo, pero donde yo también resalto mucho la labor que hace cada persona en la Secretaría, unos como funcionarios, otros como integrantes de los distintos comités, aquí está los adultos mayores representados en el cabildo, representados en los grupos que están, ese programa tan bonito que se inicia a partir de esta administración sobre el tema de los cuidadores para ayudar a otras personas a lograr esa tarea que es la más importante en una comunidad, porque el gran problema que tiene hoy una familia, es cuando la familia tiene una persona que no puede verse por ella misma, eso cambia la estructura de la familia, porque dice quién se va a quedar cuidando a la persona que tiene esa condición de discapacidad, entonces ahí esta

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 11

administración ha hecho un esfuerzo muy grande en hacer énfasis en programas como estos, en la entrega de recursos muy importantes, puede que quede faltando como dice el concejal Juan Fernando, en el tema de porcentajes, pero yo me quedo con lo que se ha hecho que es muy importante y que hay que seguir avanzando.

Hablaban aquí de la corresponsabilidad, ese es un tema importante para todos los grupos poblacionales del municipio, el municipio no puede ser ese gran dador sin esperar nada a cambio, no desde lo económico, sino desde ese trabajo social que tiene que hacer la comunidad, entonces como salgo yo después de recibir unos beneficios de un programa adelante con esas propuestas, que es lo que se ha hecho aquí, y no simplemente depender del municipio, aquí hay ejemplos de familias que han recibido sus ayudas y han salido adelante eso para mí es muy significativo; en cuanto al tema de las políticas, creo que se ha hecho un esfuerzo muy grande de retomar estas políticas públicas, reformularlas porque ya había un compendio grande de todo el trabajo que había que hacer desde la Secretaría familia, donde lo que se hizo fue retomar el acuerdo 07 de 2015 y reformular las políticas públicas a la luz de nuevas normatividades, y hoy se tienen políticas públicas como familia, como juventud, como discapacidad, que son la ruta para los próximos 20, incluso hay unas formuladas a 30 años, o sea que ahí no nos vamos a perder, porque tenemos esa ruta definida y tenemos los esos planes, programas y proyectos que traza cada una de esas políticas públicas.

En cuanto a derechos y deberes, lo hablaba con la concejala Luz Irene que hay muchos derechos que se están dando a las personas, pero donde están los deberes de otras personas, de acuerdo a esa corresponsabilidad que hablaba frente a muchas situaciones, donde están los deberes de los padres de familia que hoy están abandonados, donde están los deberes de los padres con los hijos que hoy están abandonados, donde están los deberes de los padres con los muchachos que tienen necesidades educativas especiales y que hoy no encuentran en el sistema esa respuesta, hay que trabajar mucho en este tema de la corresponsabilidad de muchas personas que lo pueden hacer, hay un trabajo iniciado en la Secretaría, no terminado y que va a lograr ese trabajo, yo me quedo tranquilo con todo el trabajo que ha hecho la Secretaría de familia, porque le estamos apuntando a un liderazgo social en el municipio de Sabaneta, esa es la gran apuesta del gobierno hoy a nivel nacional, departamental y municipal de hacer esa apuesta en lo social, nosotros no nos ganamos nada con tener edificios muy bonitos si la parte social está deteriorada, si la familia está deteriorada y si los jóvenes se nos están perdiendo en la drogadicción, entonces el trabajo en conjunto, el trabajo es con todos y hoy en este informe, que era una apuesta muy grande y que el alcalde creía que muchos de estos temas que quedan pendientes, como es el centro de los jóvenes con discapacidad, siempre ha puesto la mente en que ojalá se encuentre el mejor terreno para ellos, sigue en la apuesta con esa política de discapacidad, para lograr en algún momento ese gran centro que se tiene, con todas las personas que se tienen y todos los profesionales, para lograr un gran desarrollo en todas las dependencias, entonces le vamos a seguir apostando a ese trabajo y hoy quedo muy satisfecho.”

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Voy a hablar de cuatro temas, pero antes reconocer que la base de toda sociedad es la familia, y por eso la alcaldía de Sabaneta le ha apostado a esta Secretaría de familia. En primer lugar voy a tocar un tema que tiene que ver con el hogar infantil el principito, hoy se encuentra dividido en dos instalaciones, la semana pasada tuve la oportunidad de hacerles una visita a los niños de uno de los grupos que se encuentran encima de la panadería “El bizcocho” y de verdad que están ahí pero mezclados con toda la parte administrativa, son una casa que el Instituto colombiano de bienestar familiar a través del principito, que es la entidad que hace presencia en este municipio, pues arrendó pero es una casa con cuatro alcobas, de las cuales dos se la lleva la parte administrativa y entonces los niños tienen que sobrevivir ahí con dos alcobas, entonces me dirigí a la Secretaría de educación y me dice que esto es competencia de la Secretaría de familia, entonces para que revisemos esta parte.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 11

Hoy también en la institución educativa Alejandro Vázquez, esas instalaciones fueron divididas para albergar, a parte del hogar infantil el principito y a los estudiantes de Extraedad, entonces me gustaría que se hiciera una visita para que estos niños puedan estar en unas condiciones diferentes, esa es una de las peticiones que hago desde la corporación

Lo segundo es preguntarle si el centro ambiental y cultural y deportivo de María Auxiliadora le va a ser entregado o si ya le fue entregado a la Secretaría de familia, para que nos cuente un poquito cómo se está articulando usted con el Instituto para el deporte y con la casa la cultura para desarrollar los diferentes programas a todos los grupos poblacionales, no solamente de esa zona, sino de todo el Municipio.

Tocaban ahora un tema supremamente importante y es sobre los bonos alimentarios que se le entrega a muchas familias necesitadas del municipio y decía el concejal Juan Fernando cómo empezar a mirar productivamente cómo esas familias pueden hacer sus propios recursos, entiendo que en la secretaría de familia hay un sitio de huertas y qué bueno que se le apostara precisamente a esa producción, para que esos productos primarios les llegaran precisamente a estas familias, que son hoy atendidas por el programa de los bonos alimentarios. Termino con un tema, y es sobre lo que está pasando con la niñez y es ver cómo por las calles del municipio de Sabaneta y de muchos otros municipios, esto no solamente sucede en Sabaneta, donde son los niños caminando con adultos mayores y pidiendo en todos los espacios y los negocios de nuestro municipio, entonces veía yo en un programa que esto es un negocio montado que tienen algunas familias, donde alquilan niños entre uno y cuatro años precisamente, para que hagan este tipo de actividades con adultos mayores, entonces qué bueno que desde la Secretaría familia se articulen con la secretaría de gobierno, que es la llamada a regular el espacio público y este tipo de ventas en el municipio. Hago un reconocimiento a la secretaria familia y a todo su equipo de trabajo, por la presentación que nos hace hoy y los indicadores que realmente impactan a la comunidad de Sabaneta”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA:** Dice lo siguiente: “Hoy usted ha sido fruto de alabanzas en esta corporación, pero permítame entonces yo le hago a usted como una interpretación diferente, trabajar las cosas buenas son muy fáciles, trabajar con gente sin muchos problemas también es muy fácil, pero entonces aquí en la exposición nos queda el vacío o me queda a mí, que en los diferentes grupos poblacionales quedan muchos de los problemas sociales, sin que se conozca cuál es la política que ustedes trabajan para ello; voy a hablarle apenas de dos grupos, de los niños, donde el concejal Licinio hablaba de algo, pero yo si le pregunto a usted ¿qué sabe de la Secretaría de familia de cuántos niños en Sabaneta han sido abandonados en las casas de sus abuelos y de sus tíos?, porque eso se considera un abandono. ¿Cuántos niños en Sabaneta se consideran que son trabajadores, inclusive de su propia familia, donde a veces el trabajo es más importante que el estudio, cómo se ha manejado aquí el tema de la explotación sexual de los niños, que es un tema tan conocido en Colombia y que en Sabaneta estoy segura algo tiene que haber y algo tenemos que empezar a atacar y cuántos niños tenemos en situación de discapacidad y cómo los estamos atendiendo para que esta discapacidad no crezca, sino que por el contrario logremos que se mantenga como en ciertos puntos o se logre disminuir un poco?

El segundo grupo es el de la tercera edad, que también es un grupo con bastantes dificultades, primero porque las personas de la tercera edad de por sí manejan cierto abandono de tipo familiar, social, comunitario y donde enfrentan otro tipo de problemas diferentes a los que ustedes denunciaban, como era el restaurante, como es el de la recreación y como es el de los paseos, pero quiero hacerle una pregunta ¿Cuántos ancianos abandonados por su familia hay en Sabaneta? son bastantes abandonados de sus propias familias, donde sus hijos tienen capacidad económica y ellos viven en

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 11

condiciones muy difíciles, cuando la ley le permite a estas personas pedir su cuota de alimentos que le permita vivir dignamente, yo sé que a nosotros los padres nos da mucha incapacidad y dolor tener que demandar a un hijo, para que nos devuelva de alguna manera, aquello que nosotros hicimos por ellos cuando eran unos niños, eso es una retribución llámela económica, social, sentimental, ya que hay ese abandono sentimental, al menos que les permitan vivir dignamente, que ellos tengan con qué comprar sus medicamentos, que tengan con que ir al médico; este es un tema que lo he hablado en este concejo y no solamente en este periodo, sino también en el periodo anterior ¿A cuántos ancianos se les han recuperado estos derechos?

También uno de los grandes problemas que enfrentan las personas de la tercera edad y que es casi como su conversación de diario, es la mala atención médica que hay hacia ellos y donde nadie sale como en su defensa, nadie les hace un seguimiento, da pena decirlo, pero la atención médica es mala para ellos, es como si fueran seres que no existieran, casi que lo hacen porque lo tienen que hacer, pero no hay esa empatía, ese cariño, esa necesidad de escucharlos y de atenderles, entonces ellos además de ser una carga para la familia y para la sociedad, se van perdiendo dentro de la misma Sociedad, se van aislando y al estarse aislando, se viene generando otro tipo de enfermedades de tipo o psicológico, que son las más difíciles y donde menos atención tenemos, que hacemos entonces nosotros ante esta problemática de salud, donde tenemos que entrar a dar otro tipo de asistencia social, más que un mercado, es necesario otro tipo de atención que le permita a ellos sentirse más personas, que se sientan reconocidas y que se sientan útiles, ¿cómo hacer entonces para que se sientan reconocidas y útiles? es aquí donde yo hago como esta reflexión, por eso era que le decía que hoy goza de las alabanzas de todos, y todo lo que se hace está muy bien, pero estamos olvidando un segmento de esas poblaciones, que es lo que genera la descomposición social, que muchas veces tenemos y no entendemos de donde y hacia dónde va, entonces es ahí donde le pido a la Secretaría de familia un alto en el camino, para que reflexionemos sobre lo que tenemos y reflexionemos sobre lo que nos hace falta y cómo apuntar hacia la atención integral de cada uno de los grupos poblacionales, no solamente al que está bien, sino más que todo al que está vulnerable es al que más tenemos que atender”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “para solicitarle a la Doctora Constanza un apoyo muy grande, sobre una orientación y un acompañamiento a la asociación de padre de familia del CAIPD, si bien se logró en esta administración que se conformara este grupo tan interesante, que tiene unos papás muy comprometidos, desde su Secretaría se le siga prestando un apoyo bien decidido para que ellos puedan sacar todos esos proyecto adelante. También quería saber cómo podemos hacer con este señor Raúl, que es reciclador, considero que se debe llevar a un acilo, porque es un habitante de calle, entonces como le podemos ayudar, porque con gobierno no se ha podido y el señor necesita un apoyo psicológico. Este señor se encontraba en el barrio Holanda, ahora está en calle larga, por lo tanto, cómo le podemos ayudar. Me quedo triste con el tema de la construcción del centro de atención de personas con discapacidad, sabemos que el CAITES esta, el CAIPD también esta y tenemos las ludotecas, los jóvenes van a tener el corredor juvenil, pero ahora nos hace falta esta construcción, que sé que vamos a lograr en la próxima administración.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Dice lo siguiente: “Con base a lo que dice el honorable concejal Carlos Mario, desde la secretaria ayudaron a conformar esa junta de discapacidad, pero los dejaron solos. Ustedes saben desde la secretaria de familia cual es la situación actual de la junta, cómo está la representación legal, cómo esta ante la DIAN, cuál ha sido todo su trámite, me he sentado con ellos y lo hablaba con el concejal Carlos Mario, de que ellos no están con la orientación adecuada, los llevaron “a que hicieran una junta para lograr algo” y dijeron: Si, se hizo una junta y la administración los apoyó, pero los abandonaron en el proceso”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 11

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Aclara lo siguiente: “El día de hoy esta exposición de la Secretaría de familia y bienestar social es muy sensible, porque igual como lo decía el concejal Licinio López, toca todo el tema de la familia, todos los grupos poblacionales y por más inversión que haya hecho la administración de la “Sabaneta de todos”, siempre vamos a tener más requerimientos y más deseo de que las cosas lleguen más a su punto

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO PÉREZ**: Expresa lo siguiente: “En primer lugar, debo de reconocer la gestión de la secretaria familia en general, pero eso no quiere decir que de una u otra forma no podamos realizar algunas recomendaciones y sugerencias a la Secretaría de familia, con relación a algunos indicadores, me voy a referir al primer indicador, el cual ha sido un sueño que llevo desde el año 2014, cuando presenté un proyecto de acuerdo que fue acuerdo municipal y que esta administración lo acogió como un indicador, como es la construcción de la pista de BMX, como es la construcción de la pista de downhill, en conclusión es un proyecto que va a impactar y a beneficiar a muchos jóvenes de Sabaneta, este indicador está en la Secretaría de familia y me da tristeza, porque ese indicador está en un 0%, la verdad como concejal y como doliente de ese proyecto de acuerdo, me entristece realmente, porque es un proyecto que va a beneficiar a la juventud.

Otro proyecto de acuerdo doctora Constanza, como fue el proyecto de acuerdo que presenté, que es crear un subsidio de discapacidad y me da tristeza que desde el año 2018, no se le haya dado importancia a un proyecto de esta magnitud, que iba a beneficiar a más de 100 familias en condición de discapacidad, entonces esas son mis sugerencias y son mis mensajes, es mirar esos indicadores que realmente no le hemos dado la trascendencia y que estamos a tiempo de retomar estos proyectos y estos programas que van a beneficiar a la comunidad de Sabaneta, y eso ha sido una insistencia cada que vienen aquí, eso es cada año es lo mismo y lo que queremos es eso, queremos son hechos, queremos resultados, queremos acciones y queremos que esos indicadores se cumplan en un 100%”.

La presidente de la corporación, manifiesta que con la situación de la señora secretaria de familia, la doctora Jeni Constanza, quien solicita ir al baño y escuchando el consenso de la comunidad y de los concejales, le dice que pasar sus respuestas por escrito.

Intervención de la doctora **JENY CONSTANZA GUERRA BURBANO**: Manifiesta lo siguiente: “De acuerdo con lo que entiendo, toda la información se va pasar por escrito, pero yo quisiera aprovechar este espacio tan importante presidenta, solo me tardo 30 segundos, todas las inquietudes se pasaran por escrito. El trabajo de la Secretaría de familia muchas veces es silencioso, pero efectivo, hay un equipo de trabajo comprometido y yo quiero aprovechar este espacio para agradecer a todos y cada uno de ustedes señores concejales, la mesa directiva, a mi equipo de trabajo que me ha acompañado durante todo este tiempo, ha sido muy satisfactorio poder contar con ustedes señores concejales han sido maestros para mí de paciencia, empezar uno a adentrarse en otros conocimientos, mi equipo de trabajo ha sido maravilloso, todo en sus etapas con distintas connotaciones. Hoy quiero anunciarles que me retiro del cargo como secretaria de familia y bienestar social, lo hago de manera voluntaria, emprendo otros proyectos, pero no quería perder este espacio para agradecerles y para contarles que en la Secretaría de familia, queda un equipo de trabajo supremamente valioso, al señor alcalde municipal mi agradecimiento es infinito, un voto de confianza muy importante en esta Secretaría que tiene una connotación absolutamente social y que realmente créanme que traté de hacer lo mejor; hoy presenté mi carta de renuncia, ya está radicada, pero es un espacio para agradecer a todas y a todos ustedes por esos aportes tan grandes”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 11

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día martes 23 de julio a las 09:00 AM. TEMA: EJE ESTRATEGICO NRO. 1 EDUCACIÓN, PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:20 A.M. del 22 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.